

PROPUESTA

PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

**Presentada por la:
Cámara agropecuaria de pequeños
productores del oriente (CAPPO), y
sus organizaciones sociales**

**Santa Cruz, Bolivia
Mayo del 2018**

INTRODUCCIÓN

El 21 de abril del año 2015, se realizó la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia", con 5 mesas de trabajo:

Mesa 1:

Tierra y Estructura Agraria

Mesa 2:

Producción y Productividad

Mesa 3:

Diversificación e Industrialización

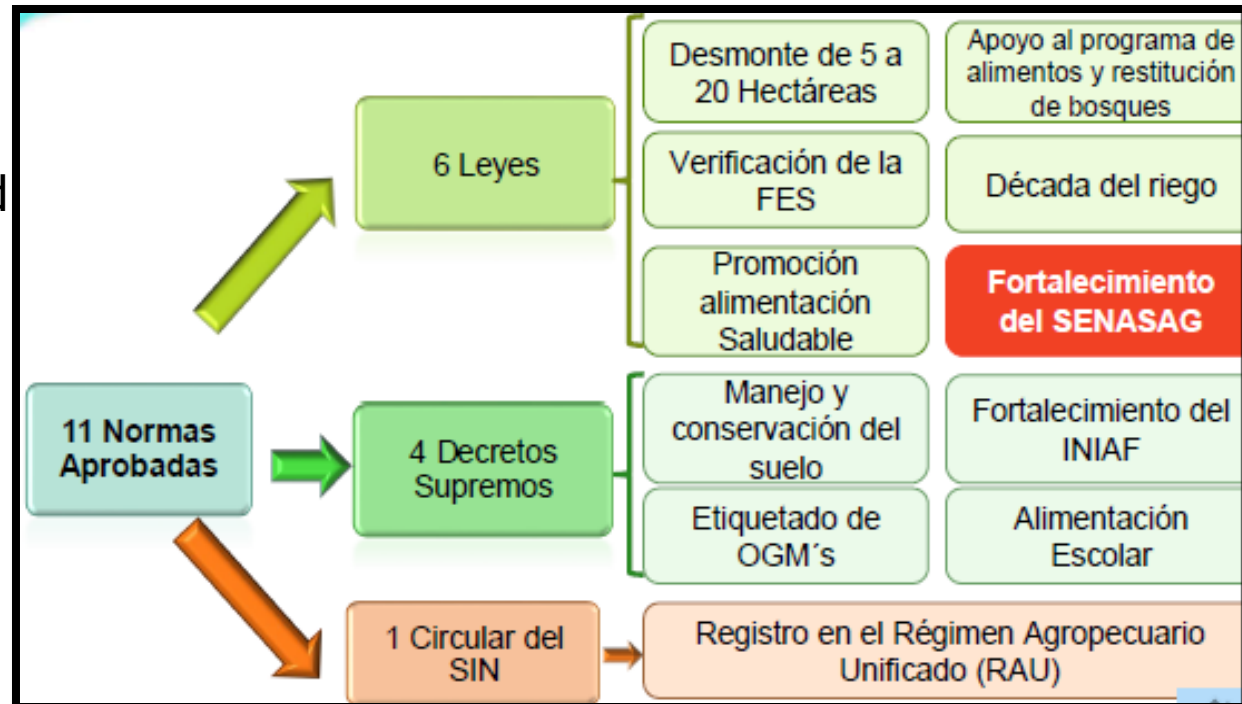
Mesa 4:

Mercados, Precios y Exportaciones

Mesa 5:

Infraestructura y Riego

Normas aprobadas por las demandas de la cumbre agropecuaria



INTRODUCCIÓN

El 29 de junio, en la ciudad de Santa Cruz, se reunieron las Organizaciones Productoras de la Zona Este y Norte, a la cabeza de sus Dirigentes Sociales y otros sectores productivos, juntamente con los Ministerios de Medio Ambiente y Agua, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, técnicos de EMAPA, del INIAF, y de CAPPO entre otros. En la oportunidad, se analizaron temas de interés en las siguientes tres mesas de trabajo:

Mesa 1: Mejoramiento de semillas y/o biotecnologías

Mesa 2: Análisis de las leyes No. 1700 y 337

Mesa 3: Insumos y créditos agrícolas

Sobre las bases del acta de la reunión del 29 de Junio del 2017, y de las sugerencias recibidas en el proceso de socialización, se ha elaborado el documento denominado.

“Propuesta para la reactivación de los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento de Santa Cruz”.

LINEAMIENTOS NACIONALES AL 2020

La propuesta para la reactivación de aproximadamente 92.600 pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento de Santa Cruz”, contiene una serie de demandas que están orientadas a generar condiciones propicias para que los pequeños y medianos productores puedan contribuir de mejor manera al alcance de los indicadores señalados en el PDES 2016-2020.

VARIABLE	PDES (al 2020)
PIB agropecuario	10.000 MM (\$us)
Superficie cultivada	4,7 MM (Ha)
Área mecanizada	3,8 MM (Ha)
Hato ganadero	11 MM
Producción	24,3 MM (TM)
Manejo integral del bosque	13 MM (Ha)
Manejo agroforestal	200.000 (Ha)
Mayor producción orgánica	>10%
Producción de trigo	721.000 (TM)
Suelos recuperados	500.000 (Ha)
Manejo integral ganadero	1.000.000 (Ha)
Forestación y reforestación	750.000 (Ha)
Sistemas de riego	700.000 (Ha)

LAS PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN PLANTEADAS POR LA CAPPO

Tema 1: Uso de Semillas y/o biotecnologías

Tema 2: Regularización de desmontes y restitución de bosques

Tema 3: Comercialización, insumos y créditos agrícolas

Tema 4: Incremento de la productividad

TEMA 1: USO DE SEMILLAS Y/O BIOTECNOLOGÍAS

Después de 13 años de uso de biotecnología en soya, alrededor de 13.300 pequeños y medianos productores, se han beneficiado del crecimiento de este cultivo:

Variable	2005	2018	% crecimiento
Superficie (Ha)	930.500	1.222.600	31%
Rendimiento (t/Ha)	1,73	2,14	24%
Producción (TM)	1.613.750	2.618.451	62%
VBP (\$US)	258.200.000	913.839.399	254%

Problemática: El tema normativo

- El Art. 409 de la constitución política del estado señala textualmente "*La producción, Importación y comercialización de transgénicos será regulado por Ley*".
- La Ley 144 de la revolución productiva comunitaria agropecuaria, señala en el titulo II, articulo 15, inciso 2 "*No se introducirán en el país paquetes tecnológicos agrícolas que involucren semillas genéticamente modificadas de especies de las que Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquellos que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana*".

El tema técnico

Los ataques severos del gusano cogollero en maíz están disminuyendo la productividad. Ante ello los productores **por necesidad**, a pesar de estar prohibidos, están usando semillas biotecnológicas.

Se estima que de las 200.000 hectáreas de maíz que se cultivan en el departamento de Santa Cruz, el 50% están con semillas de maíces genéticamente modificadas.

Esto es un ejemplo donde la **necesidad esta un paso delante de la norma.**

TEMA 1: USO DE SEMILLAS Y/O BIOTECNOLOGÍAS

Propuestas:

1. **Promulgación de una “ley corta”, hasta septiembre del 2017, que viabilice la siembra del verano 2017/2018 con nuevos eventos de semillas genéticamente mejoradas.**
2. Cambiar la competencia sobre los eventos biotecnológicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), hacia el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
3. Reactivar el comité nacional de bioseguridad con personal calificado (técnico-científicos).
4. Aprobar y ampliar nuevos eventos para los siguientes cultivos:

Maíz: **Prioritarios**

- Bt para el gusano cogollero
- Resistencia a glifosato (RR)

Soya: **Prioritarios**

- RR2 + Bt para el gusano verde y pegador
- Tolerancia a sequia

Algodón: **Prioritarios**

- Bt para todos los lepidópteros
- Bt para el picudo

Caña: **Prioritarios**

- Bt para el barrenador del tallo

Tomate: **Prioritarios**

- Bt con tolerancia a polilla
- Maduración retardada

Arroz: **Prioritarios**

- Biofortificado, con vitamina “A”

5. Asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores en el uso de semillas con biotecnología

TEMA 2: REGULARIZACIÓN DE DESMONTES Y RESTITUCIÓN DE BOSQUES

Problemática:

- La Ley 337 nace para condonar una parte del Desmonte sin autorización, para aquellos productores que quisieran hacerlo de manera voluntaria.
- A partir del 1 de enero del 2013, se aplica una multa de acuerdo al tamaño de la propiedad, grandes 976 UFV por Hectárea y 190 UFV para los pequeños (aperturandose en esta fase la verdadera problemática socioeconómica que afecta a los pequeños productores).
- La Ley 337 no ha sido socializada, y los pequeños y medianos productores la desconocen.
- Cuando los pequeños productores quieren inscribir sus propiedades que pasan un poco más de 50 Has, la UCAB rechaza la inscripción como pequeños, aun cuando la clasificación del título determina que es una pequeña propiedad.
- Existe burocracia en la UOBT de Guarayos para la aprobación de las 20 Has, establecidas en la Ley N° 741.

TEMA 2: REGULARIZACIÓN DE DESMONTES Y RESTITUCIÓN DE BOSQUES

Propuestas:

1. Derogar los artículos de la Ley 1700 que estén relacionadas con los desmontes ilegales y las multas, debido a que esta norma genera un gran perjuicio a los movimientos sociales y pequeños productores.
2. Que la UCAB determine que las propiedades que tengan una superficie de un poco más de 50 Has, sean inscritas en el Programa de Restitución de Bosques y Seguridad Alimentaria como pequeñas propiedades.
3. El nuevo Anteproyecto de Ley que reemplazara a la Ley 1700 debe socializarse en todos los niveles.
4. La reserva de Guarayos debe ser desafectada para el proceso de aplicación de multas.
5. Modificar el Parágrafo 2 del Artículo 6 de la Ley N° 337, para que la excepción de la multa, en el caso de las pequeñas propiedades, que hubieran desmontado hasta 20 Has, se aplique a las pequeñas propiedades que tengan hasta 70 Has.
6. Disminuir el monto del pago para el Registro al Programa a solo 30 UFV.

TEMA 3: COMERCIALIZACIÓN, INSUMOS Y CRÉDITOS AGRÍCOLAS

Problemática:

Comercialización

- Falta información sistematizada de la producción.
- Entrega de la producción sin posibilidad de esperar mejores precios
- No hay control del pesaje y las empresas acopiadoras realizan descuentos excesivos
- Cobros diferenciados y regionalizados de fletes
- Las organizaciones no planifican su producción en función a la oferta, demanda y clima.
- No se cuenta con suficientes silos para acopiar granos, y esperar mejores precios.
- La autoridad de Empresas no controla a las empresas de acopio
- La Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes no controla el sistema tarifario de fletes de carga.
- No se está realizando un buen control del contrabando.

Insumos

- Las empresas y sus intermediarios venden y capacitan para ganar en desmedro del agricultor.
- Algunas empresas no dan asistencia técnica al productor, solo negocio.

Crédito

- Los pequeños y medianos productores tienen un mayor porcentaje de sus deudas con las casas comerciales, y un menor porcentaje de deudas con los Bancos.

TEMA 3: COMERCIALIZACIÓN, INSUMOS Y CRÉDITOS AGRÍCOLAS

Propuestas:

1. Crear un sistema de estadísticas agropecuarias confiable que provea información para todos los actores del sector, a niveles departamental y regional.
2. Incorporar al sector asesores agro comercial, especialistas en mercados agrícolas, que sean calificados y registrados en el Ministerio de desarrollo productivo.
3. Generar normativas para la apertura publica de contratos de compra y venta de granos con precios futuros a cosecha y que sirvan como garantías financieras.
4. Crear un sistema de balanzas públicas de referencia obligatorias para los compradores privados y públicos, con reconocimiento en forma legal a modo de referencia arbitral.
5. Crear una tarifa pública de costos de flete de transporte que sirva como patrón, publicadas por las asociaciones de productores, y el ministerio de desarrollo productivo.
6. Crear un sistema de corresponsabilidad institucional para mejorar el control del contrabando, que coadyuve y proteja la producción nacional.
7. Desde la CAPPO, generar una Empresa para importar y exportar insumos y granos.
8. La Autoridad de Empresas y la ASFI deben hacer seguimiento a las casas comerciales y bancos, con relación a las deudas que tienen los productores con ellos.
9. El gobierno en tiempo oportuno, debe proveer con sus empresas, precios mínimos en diferentes cultivos, esto dará seguridad a los productores antes de decidir su siembra.
10. Créditos para centros de acopio para pequeños y medianos productores.

TEMA 4: PRODUCTIVIDAD

Problemática:

Factores que afectan a la productividad



Las tasas promedios anuales de rendimientos en 6 cultivos en 5 años, han sido negativas.

Una característica común de estos 6 cultivos es que no usan eventos biotecnológicos.

Rendimientos (t/ha) en el dpto de Santa Cruz

Cultivo	2012	2013	2014	2015	2016	Promedio
Caña	49,00	49,00	52,61	40,57	34,9	
		0%	7%	-30%	-16%	-10%
Arroz	3,60	2,00	3,00	3,00	2,50	
		-80%	33%	0%	-20%	-17%
Girasol	1,00	1,07	1,03	0,53	0,67	
		7%	-4%	-94%	21%	-18%
Maíz	3,87	2,38	3,34	3,16	2,14	
		-63%	29%	-6%	-48%	-22%
Sorgo	2,62	2,30	2,97	2,93	1,31	
		-14%	23%	-1%	-124%	-29%
Trigo	2,00	1,26	2,45	1,65	0,73	
		-59%	49%	-48%	-126%	-46%

TEMA 4: PRODUCTIVIDAD

Propuestas:

- 1. Fertilizantes y abonos:** Realizar un acuerdo entre CAPPO, y sus organizaciones sociales productivas y YPFB para proveer de urea a un precio accesible para los pequeños y medianos productores (entre 30-40% menor al precio actual). Firmar convenio con YPFB para que CAPPO sea distribuidor de urea.
- 2. Riego tecnificado:** En el marco de la Ley de la década del riego, agilizar los recursos para financiar 50.000 hectáreas con riego tecnificado, principalmente para el cultivo de arroz. Se deberá capacitar a un grupo de técnicos para que apoyen a las asociaciones de productores en la formulación, seguimiento y evaluación de esos proyectos.
- 3. Semilla de alta calidad:** La entidad competente deberá establecer un sistema más riguroso de control y fiscalización en la producción y uso de semilla de alta calidad. Por otro lado, se deberá capacitar a pequeños y medianos productores en la producción y adopción de semilla de alta calidad.
- 4. Maquinaria y equipos agropecuarios:** Mediante el programa mecanización del agro, se debe facilitar la dotación de equipos y maquinarias agropecuarias, a precios accesibles y a largo plazo. Esto deberá estar acompañada de capacitación para un uso apropiado de estos equipos y maquinarias.
- 5. Plagas, enfermedades y malezas:** Una de las medidas para contrarrestar la alta incidencia de insectos plagas, malezas y enfermedades es el uso de la biotecnología. Así mismo se debe implementar, desde el sector público, programas de manejo integral de plagas apropiadas a pequeños y medianos productores.
- 6. Asistencia técnica y capacitación:** Los pequeños y medianos productores demandan ante el MDRyT, la implementación de un programa de asistencia técnica, capacitación y extensión rural, que este articulado a al gobierno departamental y municipales, y de las organizaciones de productores.

CONCLUSIONES

1. Por décadas los pequeños y medianos productores han sido discriminados en cuanto al acceso y uso de ciertas tecnologías agropecuarias, lo que les ha limitado obtener mejores niveles de productividad, y mayores ingresos que les permitan vivir dignamente y atender las necesidades básicas familiares tales como la salud, la educación y la alimentación.
2. La problemática y las propuestas planteadas responden a las necesidades reales, y han sido consensuadas con diferentes grupos de pequeños y medianos productores y en diferentes zonas del departamento de Santa Cruz.
3. La atención a estas demandas generará un fuerte impacto económico, tecnológico, y social a aproximadamente 92.600 pequeños y medianos productores que existen en el departamento de Santa Cruz.
4. La atención a estas demandas, también permitirá que los pequeños y medianos productores se reactiven después de haber sido afectados en los últimos 2 años por bajos precios, fuertes lluvias y severas sequías. Esta reactivación les dará las condiciones necesarias para contribuir de manera real al cumplimiento de los indicadores nacionales agropecuarios establecidos en el PDES 2016-2020, y la agenda 2025.
5. Los pequeños y medianos productores a través de su entidad matriz CAPPO, y sus organizaciones productivas conformaran junto a los representantes de los diferentes ministerios, un comité permanente hasta lograr el cumplimiento a las demandas planteadas, para evitar que las mismas sean postergadas, tal como sucedió con varias demandas solicitadas y consensuadas con el gobierno central durante la cumbre agropecuaria del 2015.

**Cámara Agropecuaria de
Pequeños Productores del
Oriente (CAPPO), y sus
organizaciones sociales**

GRACIAS